

EL IMPERIO DE ROMA Y ESPAÑA EN LA VISION DE HISTORIADORES ESPAÑOLES DEL SIGLO XVII

La relación entre España y la idea del imperio ha sido objeto de varios estudios ¹ señalándose siempre el contenido religioso de la misma. Los autores españoles de la época moderna son los que primero hicieron referencia al rol providencial de la España imperial en la defensa de la fe católica. Pero nosotros queremos destacar en esta ocasión la imagen que del imperio romano tenían algunos historiadores españoles del siglo XVII. Por razones obvias, vamos a ceñirnos solamente a un número reducido de autores. Hemos elegido los historiadores, dejando de lado expresamente las obras literarias, porque por formación y por profesión son los que respecto al tema señalado pueden ofrecernos una visión más exacta de cómo era considerado por los españoles del siglo XVII el imperio romano. Asimismo, cabe señalar que en el presente análisis nos hemos limitado a obras publicadas en la época y no nos hemos ocupado de escritos que han permanecido inéditos, algunos hasta nuestros días.

Los historiadores españoles de aquella época poseen una excelente formación clásica que se hace presente en sus obras, no sólo por las continuas referencias a la historia antigua, sino por su conocimiento de los autores de la antigüedad clásica. De allí que los historiadores españoles del siglo XVII vean a la historia como *magister vitae*. Esto alcanza también a los pensadores políticos de la época

¹ Entre otros autores, podemos mencionar a Ricardo del ARCO, *La idea del Imperio en la política y la literatura española*. Madrid, Espasa Calpe, 1944 y a Juan BENEYTO, *España y el problema de Europa. Contribución a la idea del Imperio*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1975.

y aún a algunos arbitristas. Nos encontramos pues, frente a un medio cultural de neta raigambre humanística.

Esta realidad se evidencia en las múltiples referencias a la historia romana; ya sea que se trate de ejemplos a seguir o de riesgos a evitar. Las alusiones a Roma, a su surgimiento, su desarrollo y expansión, su historia militar y política, sus problemas y, finalmente, a su desaparición, se suceden unas tras otras en la historiografía española del siglo XVII. Por consiguiente es tarea imposible el tratar de resumirlas en unas pocas páginas. Nosotros nos ceñiremos sólo a textos a partir de los cuales nos sea posible inferir el concepto que los autores tenían del imperio romano.

Sea como sea, sorprende la semejanza de los juicios sobre Roma. Casi todos los autores que hacen referencia a sus primeros tiempos coinciden en señalar la austeridad que caracterizaba a los antiguos romanos. Asimismo resaltan sus virtudes, particularmente el valor que tenían para ellos las tareas del campo. Del mismo modo, se exaltan su disciplina y sus condiciones militares, considerando que a medida que Roma extendió sus dominios y adoptó costumbres extranjeras, en especial las provenientes de Asia, se introdujo entre los romanos la molicie y toda suerte de vicios que produjeron su ruina. Es decir que como causa principal de la misma se señala la corrupción de las costumbres y la pérdida de las virtudes que caracterizaron a los hombres de la Roma antigua. Como prueba de ello, los historiadores españoles aluden frecuentemente al deseo inmoderado de lujo, al afeminamiento de los hombres en su manera de vestir. Se recuerdan las diversas leyes suntuarias promulgadas por los romanos.

Ahora bien, todas estas características que hemos resumido, los españoles las recuerdan e insisten sobre ellas como una especie de advertencia para sus contemporáneos. Por esto es por lo que los arbitristas hacen también referencia al laboreo de la tierra entre los romanos y a los peligros que acarrea el lujo y el ocio. Este tema es un *leitmotiv* en las primeras décadas del siglo XVII que posteriormente va desapareciendo.

Pero nuestro propósito es mostrar que el imperio romano es considerado principalmente como una tiranía, por consiguiente ilegítimo. Este tema aparece una y otra vez a lo largo de los escritos del siglo XVII. Sin embargo, analizaremos solamente algunos textos. Comenzaremos con Mariana, pues si bien escribió su *Historiae de rebus Hispaniae* a fines del siglo XVI, la versión al castellano,

realizada por él mismo, salió a la luz en Toledo en el año 1601, reimprimiéndose numerosas veces a lo largo del siglo XVII. Más allá de las polémicas suscitadas por su obra, su influencia es indudable y marca sin ninguna duda un hito en la historiografía española.

Veamos pues lo que dice Mariana del imperio romano. Al narrar en su obra los acontecimientos que sucedían en España en la época en que aquél se desmoronaba, hace un resumen de los problemas que aquejaban al imperio hacia el año 460 y luego de hacer referencia a Rómulo Augústulo, concluye:

“Este fue el fin del imperio de occidente, estos los emperadores postreros y desgraciados que aquí habemos juntado como las heces que fueron del imperio romano y de su majestad”.²

Este menosprecio no se limita a los últimos emperadores. Mariana lo manifiesta repetidas veces. Así en *De rege* dice:

“Examinemos los anales de otros tiempos. . . consideremos por un momento esas heces y monstruos del imperio romano.”³

En realidad, para Mariana, todos los imperios de la antigüedad fueron tiránicos y por consiguiente ilegítimos:

“Así obraron Nino, Ciro, Alejandro, César, que fueron los primeros en fundar y constituir dilatadísimos imperios, que fueron reyes, pero no legítimos, que lejos de domar el monstruo de la tiranía y extirpar los vicios. . . no ejercieron otras artes que las del robo, por más que el vulgo celebre aun sus hechos. . .”⁴

Es de destacar que frente a esta situación, Mariana exalta el valor y virtud de los godos, fundadores de España quienes la arrebataron del dominio romano:

“El poder de los romanos era menospreciado, temíanse las armas de los godos. . . A los romanos, señores del mundo, quitamos a España. . .”⁵

2 MARIANA Juan de, *Historia General de España*, en *Obras*, Madrid, B. A. E., 1950, vol. 1, p. 127.

3 MARIANA J. de, *Del Rey y de la institución real*, B. A. E., ob. cit., vol. II, p. 474.

4 *Ibid.*, p. 469.

5 MARIANA J. de, *Historia General de España*, ob. cit. pp. 126 y 191.

Y en uno de los discursos que intercala en su historia, Mariana hace decir al Cid: "El yugo pesado del imperio romano que sacudieron nuestros antepasados. . ." ⁶ De este modo, pese a todos los avatares de la historia de España, incluida la invasión musulmana, los godos reinan en ella sin interrupción, pues de ellos, y en particular de Recaredo "sin jamás faltar la línea, descienden los reyes de España." ⁷ Y este reino no sólo será el mayor imperio que el mundo ha conocido, sino la columna de la religión católica cuyo dominio abarca casi todo el orbe. ⁸ Claramente se advierte en Mariana que entre el imperio romano y el español hay una diferencia esencial, puesto que el primero era tiránico, en tanto que el reino fundado por los godos es legítimo y es allí donde tienen sus raíces los reyes de España, sostén de la Iglesia católica. En ese sentido hay aún una diferencia mayor entre Roma y España.

Por su parte, Prudencio de Sandoval, que escribe alrededor de 1604, subraya el hecho de que los romanos transmitieron todos los poderes que ellos detentaban a los reyes de Castilla. Esta idea es expresada en numerosos pasajes de sus obras, resaltando, siempre la independencia de España frente a cualquier otro dominio. Veamos, por ejemplo, un texto extraído de su *Historia de los reyes de Castilla*:

"... la suprema dignidad y potestad Imperial que los Reyes Godos tuvieron en España, sin reconocer superior en la tierra. . . no habiendo en la tierra reino más propio de los naturales, y exento, y libre, pues antes que se perdiese, lo tuvieron los godos con la misma libertad y autoridad que los emperadores, y después los naturales lo ganaron de los moros." ⁹

Otro historiador muy conocido es Cabrera de Córdoba, quien además de ser cronista de Felipe II, escribió una obra de teoría de la historia, titulada *De la Historia, para entenderla y escribirla*. Cabrera tiene una gran admiración por Felipe II y cuando se le presenta la ocasión de comparar al monarca español, o a sus obras, con algún testimonio romano, lo hace resaltando siempre su superioridad. Así se encuentran paralelos con Trajano y con Augusto. Por otra parte, Cabrera de Córdoba, expresa la misma idea, ya señalada,

6 Ibid., p. 252.

7 Ibid., p. 181.

8. Ibid., p. 188.

9 SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de los reyes de Castilla y León*, Pamplona, 1615, in-fol., fol. 122.

respecto a que el imperio romano era tiránico e injusto. Precisamente explicando los gastos realizados por Felipe II, acota:

“Gastó muchos tesoros este Príncipe en defensa de la Fe Católica y de su Monarquía, no en juegos, banquetes, profanidades de Emperador Romano. . .”¹⁰

Y al comienzo de la obra manifiesta:

“Aunque los cinco Emperadores, desde Nerva a Marco adoptados salieron loables, y vituperables los que heredaron, o se introdujeron por aclamación y hierros de soldados de milicia y vida estragada. Y así, entre cincuenta y uno que imperaron hasta el pío Constantino Magno, cuarenta murieron violentamente.”¹¹

Esta alusión a que la muerte violenta de los emperadores es prueba de un poder injusto, la encontramos en diversas ocasiones en los escritos españoles del siglo XVII.

Gregorio López Madera, jurista que ocupó altos cargos, se propuso exaltar la grandeza de España en su obra titulada *Excelencias de la monarquía y reino de España*. Allí comparte la afirmación de Mariana de la legitimidad de la entrada de los godos en España y del reino por ellos fundado.¹²

Ahora bien, la superioridad del imperio español frente al romano no es señalada solamente en referencia a la diversa calidad moral de ambos, sino también desde el punto de vista de su expansión territorial. El tema aparece ya en Mariana y lo encontramos explicitado nuevamente en González Dávila. Este Cronista de Castilla y también de los reinos de Indias establece un paralelo entre el imperio español y el romano de donde resulta que el primero es mucho más extenso. González Dávila citando a un autor que dice que el imperio español es veinte veces más grande que el de Roma, agrega:

“A mí me parece poco. . . pues el sol va demarcando siempre su resplandor y rayos las coronas del rey Felipe de España. . . Borre Ovidio de sus fastos los versos con que quiso sublimar la fortuna de la

10 CABRERA de CORDOBA, Luis, *Felipe II, rey de España*, Madrid, 1619, in-fol., p. 955.

11 Ibid., fol. 2.

12 LOPEZ MADERA, Gregorio, *Excelencias de la monarquía y reino de España*, Madrid, 1624, in-fol., fol. 9.

Monarquía Romana. . . *Jupiter ex alto cum totum spectet in orbem nihil nisi romanum quod tueatur, habet.* Y dijese con más verdad de la Monarquía de España, cristianando el pensamiento de Ovidio : *Cum Deus ex alto totum prospect in orbem, vix nisi Ibericarum quod tueatur habet.*" 13

Gonzalo de Céspedes y Meneses, historiador y autor literario es de la misma opinión y por las mismas razones que son valederas para González Dávila y tantos otros autores: el descubrimiento e incorporación de las Indias hace a España superior a Roma.

"... el nuevo mundo conquistado, que sobrepuja en su grandeza a Europa y cuanto antiguamente predominaron los romanos." 14

Y por supuesto, los romanos eran tiranos al igual que otros pueblos de la antigüedad. 15 Para Céspedes y Meneses no hay ninguna duda de que la monarquía española es la más grande de toda la historia. Y ello se manifiesta aún en sus días, así por ejemplo, los oficios de Semana Santa de Sevilla superan de lejos a los de la Roma pontificia.

Un historiador que siempre merece una particular atención es Pellicer de Ossau y Tovar, por su gran erudición, su afán de depurar la historia de leyendas y por su gran cantidad de obras, no todas ellas de igual valor. José María Jover le ha dedicado numerosas páginas en su estudio sobre la generación de 1635 y aunque reconoce sus méritos llega a sospecharlo de duplicidad y de juzgar ciertos hechos con "soberbia insensatez". 16 Sea como sea, Pellicer expresa en numerosas oportunidades la idea de que el imperio romano era tiránico y que los godos han legitimado su dominio sobre España teniendo en cuenta las donaciones de que fueron objeto por los emperadores. Esto, Pellicer lo desarrolla particularmente en su obra *Idea del principado de Cataluña*, donde él quiere poner de relieve que esta región pertenece a España y no a Francia, obra escrita con motivo del levantamiento de Cataluña.

13 GONZALEZ DAVILA, Gil *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid*, Madrid, 1623, in—fol. p. 3.

14 DE CESPEDES Y MENESES, Gonzalo, *Primera parte de la historia de D. Felipe el III, rey de las Españas*, Lisboa, 1631, in—fol., p. 6.

15 DE CESPEDES Y MENESES, Gonzalo, *Historias peregrinas y ejemplares*, Zaragoza, 1623, in—4º, fol. 3.

16 JOVER, José María, 1635. *Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid, C. S. I. C., 1949, p. 453.

En lo que respecta al imperio romano, Pellicer lo describe sombríamente, contrastando las referencias a España cuya grandeza es exaltada, en especial su adhesión constante a la fe católica. El imperio de Roma nació manchado de pecados:

“ . . . los primeros cimientos de su Imperio ni se pudieron levantar sin fratricidio, ni sus primeros casamientos sin un robo, ni sus bodas primeras sin la sangre de sus suegros.”¹⁷

El odio de los pueblos bárbaros se debió a las injusticias de Roma:

“La intolerable y torpe ambición de los Romanos, despertó el odio y valor de Senones, Suevos. . . Godos. . . y demás pueblos septentrionales, en venganza de las injurias recibidas.”¹⁸

“ . . . el Romano Imperio, por la torpeza y vicios de sus Augustos, se desmembró en diferentes reinos.”¹⁹

Estos textos nos dan una idea del juicio que le merecía Roma a Pellicer y a muchos, nos atreveríamos a decir a todos, los autores españoles de la época. Desde esa perspectiva no hay comparación posible con el imperio español, salvo para resaltar su grandeza, territorial, moral y religiosa y su legitimidad.

Por otra parte, cuando Pellicer narra la invasión de los moros, señala que el reino de los godos declinó “a ruina entera” para de inmediato destacar que España es el único reino de la historia que se levantó de esta caída hasta llegar al esplendor de su época:

“¿Qué Monarquía, qué Imperio, qué Reino, qué Potencia, qué República se ha cobrado tan vivamente una vez desplomada tal estrago? ¿Volvieron a restaurarse Asirios, Caldeos, Persas, Griegos y Romanos después de arruinados?”²⁰

Este renacimiento de España se debe precisamente a que ella es el sostén de la religión católica. Cabe señalar que este mesianismo es

17 PELLICER DE OSSAU Y TOVAR, José, *La Fama austríaca*, Barcelona, 1641, in-8º, fol. 144.

18 PELLICER DE OSSAU Y TOVAR, José, *Idea del principado de Cataluña*, Amberes, 1642, in-8º, p. 376.

19 PELLICER DE OSSAU Y TOVAR, José, *La Fama austríaca*, ob. cit. fol. 102.

20. Ibid., fol. 102.

anterior a Pellicer y que encontró su formulación más acabada en la obra de Juan de Salazar *Política española*, publicada en 1619.

Un autor más conocido por su obra política que por la histórica es Diego de Saavedra Fajardo. Numerosos son los autores que han señalado en su pensamiento contradicciones o incoherencias, pero no es éste el momento de detenernos en este aspecto. Sin embargo, resulta difícil resumir en pocas líneas lo que Saavedra Fajardo piensa del imperio romano; a veces parece, en efecto, contradictorio. El admira a Roma y a los emperadores que han hecho su grandeza; pero a pesar de ello encontramos en sus escritos, tanto en los políticos como en los históricos, fuertes críticas sobre los romanos. Más allá de esta cuestión, Saavedra Fajardo coincide con los historiadores anteriores a él en considerar a Roma como una tiranía. Así, por ejemplo, en la Empresa XCII se pregunta:

“¿ Con qué especiosos nombres no disfrazaron su tiranía los romanos? ”²¹

El tema reaparece en su *Corona gótica* cuando alude al fin del dominio de los romanos sobre España:

“ . . . los españoles, no pudiendo sufrir la tiranía de los romanos . . . ”²²

Escribiendo sobre Alarico, Saavedra Fajardo subraya que al valor de este rey deben España y Francia su libertad:

“ . . . libres desde aquel tiempo del duro yugo del imperio romano. ”²³

En el pensamiento de Saavedra Fajardo, los godos, no solamente son los verdaderos fundadores del reino de España, sino que además ellos dominaron a Roma:

“Como quiera que haya sido, que no es fácil de averiguar, quedó esclava de los godos la señora de las gentes. . . Tres días se detuvo Alarico en Roma, gozando de los despojos de aquella ciudad que había robado a las demás del mundo. ”²⁴

21 SAAVEDRA FAJARDO Diego de, *Idea de un príncipe político-cristiano*, representada en *Cien Empresas*, Madrid, B. A. E., 1947, p. 241.

22 SAAVEDRA FAJARDO Diego de, *Corona Gótica*, B.A.E. ob. cit., p. 280.

23 Ibid., p. 302.

24 Ibid., p. 276.

Esta entrada de Alarico en Roma se debe, por una parte, a que Roma ya había comenzado su decadencia, pero, por otro lado, esto ocurrió porque Dios quiso castigar a Roma y luego premiar a Alarico en su descendencia:

“Dios había traído aquel ejército para castigo de Roma. . . Aun está Dios premiando aquella piedad de Alarico con diversas coronas en la posteridad de sus sucesores.”²⁵

Hay que señalar que en Saavedra Fajardo el problema de los desig-nios de Dios y el de la libertad de las acciones humanas en la historia es de una complejidad muy particular. De cualquier manera, resulta claro que los godos, de donde descienden los reyes de España, han llegado a dominar Roma. Por otro lado, la legitimidad del poder de los godos en España está, para Saavedra Fajardo como para los otros autores, fuera de duda.

Esta monarquía española, que se levanta gloriosamente al mismo tiempo que caía la romana, ha llegado a un grado de poder superior al de Roma. Hacia el final de la *Corona gótica*, Saavedra Fajardo pone de relieve los esfuerzos que realizó España a lo largo de toda su historia, comenzando por los realizados durante el dominio de Roma:

“Grandes fueron los trabajos y calamidades con que Dios apuró la constancia de la nación española, *primero en el yugo de los romanos . . . Pero. . . en la misma servidumbre* ganó España mayor fama que las demás naciones en la dominación; porque los fragmentos de Numancia y las cenizas de Sagunto le dieron más gloria que a Roma sus triunfos y obeliscos. . . fundando la mayor monarquía que ha visto el mundo. . . y como la misma mano que castiga, suele después remunerar, excediendo a su justicia su misericordia, levantó en España una monarquía tan grande que nunca la pierde de vista el sol.”²⁶

No sólo el esplendor de España es mayor que el de Roma sino que en la fama de esta última han tenido mucho que ver los historiadores, son ellos quienes han impedido que cayera en el olvido:

“No se gloriaría tanto Roma de sus triunfos y trofeos si con la misma atención y cuidado que sus historiadores, hubieran los nuestros escrito las hazañas de godos y españoles.”²⁷

25. Ibid.

26 Ibid., pp. 385–386, subrayado nuestro.

27 Ibid., p. 271.

Resumiendo las ideas centrales de Saavedra Fajardo sobre el imperio romano, encontramos que éste era tiránico y que tenía a España sometida bajo su yugo, del cual la liberaron los godos, quienes llegaron a señorearse de Roma. La monarquía española se construyó a lo largo de las luchas contra el injusto dominio romano. La legitimidad del poder de los godos está, pues, fuera de duda. Y Dios ha permitido a esta monarquía lograr un poderío mayor que el de Roma.

El historiador Micheli y Márquez no es una excepción en lo que hace a la consideración del imperio romano como una tiranía. Las alusiones al respecto son numerosas. Veamos algunos ejemplos:

“Cayo César. . . ocupó la libertad y tiránicamente oprimió las leyes públicas. . . Imitaron su ejemplo los demás Cesares.”²⁸

En este autor, reaparece el tema de que la manera de morir de los emperadores romanos es una prueba del carácter sanguinario de los mismos:

“Desde Augusto César hasta Constantino el Magno, por el espacio de 300 años, por su locura y ligereza han perecido con mala muerte degollados y asaltados 43 emperadores, habiéndose adquirido deshonor perpetua para sí, aunque inmortales a las historias con sus malas acciones y temeridad.”²⁹

Más conocido, y de gran fama en su época, es Alonso Núñez de Castro. Autor de una obra titulada *Sólo Madrid es Corte*, especie de *best-seller* de la segunda mitad del siglo XVII donde Núñez de Castro canta las excelencias de Madrid, tratando de demostrar que solamente esta ciudad merece el nombre de Corte. Se trata, pues, de un escritor que exalta todo lo que hace a la grandeza de España. Curiosamente en este historiador no encontramos ninguna referencia ni a la tiranía ni a la crueldad de los emperadores romanos. El se limita a subrayar que Madrid es superior a todas las ciudades, incluida la Roma pontificia. En ese sentido, Madrid parecería ser la heredera en el tiempo de las glorias de la antigua Roma:

“En sola nuestra corte se ven unidos con el querer, el poder: es verdad que la antigua Roma pudo y quiso, dividiendo su gobierno civil,

28 MICHELI Y MARQUEZ, José, *El consejero más oportuno para restauración de monarquías*, Madrid, 1645, in-8º, fol. 24.

29 MICHELI Y MARQUEZ, José, *Deleite y amargura de las dos cortes, celestial y terrena*, Madrid, 1642, in-4º, fol. 28.

criminal y político, en sus siglos floridos, en tantos consejos y tribunales, como hoy goza nuestra Corte; pero en eso se conoce lo singular de nuestra Monarquía, en que como no hay ave Fénix sin muerte del antecesor, así para que viviese Madrid, fue necesario que se convirtiese en cenizas la antigua Roma.”³⁰

Esta alusión a que Madrid habría nacido de las cenizas de Roma y al ave Fénix, son suficientemente elocuentes; sin embargo, debemos destacar que Núñez de Castro es el único autor donde se encuentra una afirmación de este tipo. De cualquier manera, esta obra tuvo una gran difusión. La primera edición data de 1658, la segunda de 1669, la tercera de 1675 y la cuarta, realizada en Barcelona, de 1698.

Hacia 1667, Ramos del Manzano subraya nuevamente el carácter tiránico de Roma. Por consiguiente, no hay ninguna aproximación posible con respecto a España. El reino que si es comparado con Roma es la Francia de Luis XIV. Ramos del Manzano, en una obra destinada justamente a refutar los derechos que el monarca francés invocaba para justificar la Guerra de Devolución, niega que los designios de España sean los de construir una monarquía universal. Ese sería más bien el propósito de Luis XIV, por donde es éste quien se acerca a los romanos. Ahora bien, según este autor, el imperio de Roma fue tiránico e injusto.

La extensión alcanzada por Roma se debió a la providencia de Dios en vistas a la evangelización

“pero no porque premiase y se sirviese la Divina Providencia de la dilatación de aquel Imperio, para la del Evangelio, aprobó la ambición e injusticia de las más de sus conquistas, con que se usurpó el señorío del mundo, teniendo por gloria la maldad. . . engrandeciéndose con ella, y con la injusticia.”³¹

Puesto que la obra a que estamos haciendo referencia es una especie de alegato contra las pretensiones de Luis XIV, Ramos del Manzano le aplica el siguiente juicio:

“Y en la constitución presente de Europa, la razón y la experiencia hacen demostración, que una Monarquía Universal no podría fun-

30 NUÑEZ DE CASTRO, Alonso, *Libro histórico-político. Solo Madrid es Corte y el cortesano en Madrid*, Madrid, 1675, in-4^o, p. 35.

31 RAMOS DEL MANZANO, Francisco, *Respuesta de España al tratado de Francia*, Madrid, 1667, in-fol., fol. 172.

darse si no es con la aniquilación injusta de tantos reinos y dominios justos en que está dividido el orbe cristiano, y consiguientemente con la maldad e injusticia condenada en los romanos.”³²

Otro historiador de la misma época, Leonardo del Castillo, se limita a señalar que son los historiadores los que han impedido que cayeran en el olvido las cosas de Roma, coincidiendo así con lo que afirmaba Saavedra Fajardo.³³

Una obra de capital importancia en la historiografía española es la escrita por Juan de Ferreras, *Sinopsis histórico—cronológica de España*. Consta de 16 volúmenes y fue publicada entre 1700 y 1727. Benito Sánchez Alonso la considera como un hito fundamental en la tarea de depuración de noticias pseudohistóricas, defecto del que adolecen obras anteriores.³⁴ Esto se evidencia particularmente en la preocupación de Ferreras por citar sus fuentes así como en la fijación de la cronología. En lo que hace al tema que venimos considerando, no encontramos en este autor ninguna diferencia con los analizados anteriormente.

Ferreras considera que España estuvo sometida a Roma y que posteriormente los godos fundaron allí su reino. Así en el volumen segundo, que comprende los primeros cuatros siglos de la era cristiana, narra simultáneamente lo acontecido en Roma y en España, señalando que para ese período la historia de España se encuentra en los retazos que hay en las historias del Imperio romano en tanto que provincia sujeta al mismo.

“Habiendo estado nuestra España sujeta al Imperio Romano todo el tiempo de estos cuatro siglos.”³⁵

Un aspecto que no se encuentra en los historiadores anteriores a Ferreras es la relación entre las persecuciones a los cristianos y la caída del imperio romano. Si bien el cómo y el por qué de la decadencia de Roma en los autores españoles del siglo XVII no es en

32 Ibid., fol. 173.

33 DEL CASTILLO, Leonardo, *Viaje de rey Don Felipe Quarto el Grande*, Madrid, 1667, in—4^o, Introducción.

34 SANCHEZ ALONSO Benito, *Historia de la historiografía española*, Madrid, C. S. I. C. 1944—1950, vol. 3, p. 9.

35 FERRERAS Juan de, *Sinopsis histórico—cronológica de España*, Madrid, 1700—1727, 16 vol., 2, p. 24.

este trabajo tema del cual nos ocupemos, es interesante señalar que Ferreras al par que denuncia la crueldad de los emperadores romanos, insiste en que la entrada de los bárbaros fue un castigo de Dios por las persecuciones. Y esto lo repite en diversas oportunidades. Veamos un ejemplo:

“Al paso que los Emperadores Romanos perseguían a la Iglesia, castigaba Dios el Imperio por medio de las Naciones Bárbaras, y así entraron destruyéndolo y talándolo todo.”³⁶

Ferreras narra con gran minuciosidad todo lo relativo a la sucesión de emperadores, a las invasiones y a las luchas consiguientes. Al llegar a Rómulo Augústulo, concluye expresando:

“En él acabó la vida del Imperio Romano de Occidente. . . Hemos referido esto para que se vea cómo acabó el Imperio Romano, que tanto tiempo dominó nuestra España; y de aquí en adelante sólo diremos lo que hicieron los Godos, que fueron dueños de ella y en ella pusieron su Imperio.”³⁷

Por consiguiente, si bien la crueldad de los romanos sólo aparece referida a la persecución de los cristianos, es evidente su pensamiento de que España estuvo dominada por Roma y que durante su declive, los godos entraron en la península, primero por la fuerza, logrando luego la autorización de los emperadores para permanecer allí. De este modo, a través de la lucha contra la dominación romana, surgió el reino de España teniendo como sus fundadores a los godos.

En la misma época que Ferreras escribía su obra, un oidor de la Audiencia de Barcelona, profesor de la universidad de la ciudad condal, publicó un estudio sobre la vida de Trajano. Nos referimos a Francisco Solanes. Va de suyo que el libro, publicado en tres tomos, está pleno de alusiones a Roma. Más que un libro de historia es una especie de tratado de política y de moral. Lo destacable es que nos encontramos por primera vez frente a un autor que afirma explícitamente que Roma ha sido el mayor imperio que ha existido en la historia, lo cual nos muestra una visión completamente diferente de la que ofrecen los otros autores del siglo XVII. Afirma Solanes:

36 *Ibid.*, p. 173.

37 *Ibid.*, vol. 3, p. 107.

“El mayor Imperio, la mayor Monarquía y la mayor República que ha florecido más en el insigne teatro del Orbe, fue la República Romana: tres estados tuvo toda su soberanía, uno de Monarquía, otro de República, y el último de Imperio.”³⁸

Evidentemente esta consideración pone de manifiesto el cambio que se ha operado en la conciencia de ciertos sectores respecto a la grandeza de España. Sin embargo, Solanes no hace ninguna alusión a ningún retroceso de España, ni a ninguna de sus derrotas, señalando siempre sus victorias. Pero el no considerar al imperio español como el más grande y poderoso de toda la historia es de por sí muy significativo.

Respecto a la condición tiránica de Roma, denunciada por tantos autores, no encontramos en Solanes mención alguna. La obra, de carácter moralizador, exalta las virtudes romanas, particularmente la disciplina militar. No obstante se encuentran alusiones a defectos, en especial a la muerte violenta de los emperadores:

“Dígalo el Imperio Romano en tantos Emperadores muertos a manos de una ambición, y de un popular influjo. . . No sólo entre las oscuridades de la gentilidad lloró el Imperio Romano estas trágicas desdichas, también las experimentó cuando ya gozaba las luces de la Religión Católica.”³⁹

Para concluir, insistimos una vez más en que por contraste con esa imagen de Roma que se desprende de la lectura de los textos citados, como así también de la de otros autores que no mencionamos por razones de brevedad, tales Juan de Salazar, Benito de Peñalosa y el mismo Gracián en *El político Don Fernando*, surge la de una España que sobrepasa al imperio romano. En efecto, el rasgo que más destacan estos autores en Roma es su crueldad y su tiranía. Más allá de la gloria y de la grandeza a las cuales llegó Roma, subrayan que su imperio se construyó por la fuerza. En tanto que el español basa su expansión en el derecho, es un imperio cristiano y católico. Por otra parte, la grandeza de España es superior a la de Roma aun en su extensión, pues si ésta conquistó tres partes del mundo, España está presente en las cuatro partes del orbe. Por ello su imperio es comparado frecuentemente con el sol. Solamente Solanes, como lo acabamos de indicar, piensa que no ha habido imperio mayor que el romano.

38 SOLANES, Francisco, *El emperador político y política de emperadores*, Barcelona, 1700, vol. 1, p. 330.

39 *Ibid.* vol. 2, p. 81.

Ahora bien, las referencias que los autores hacen a Roma comportan generalmente una diferencia esencial respecto a España pues lo que la constituye como reino, su esencia, lo que la hace ser lo que es, es el de ser un reino cuyas raíces se remontan a los godos y que subsiste desde entonces, a pesar de la invasión de los moros. Este reino se ha forjado en la lucha contra los romanos. Además, y esto es lo fundamental, desde Recaredo, la monarquía española ha estado siempre fuertemente adherida a la fe católica, y esto es lo que ella es. Este convencimiento va ligado al papel providencial que España está llamada a desempeñar en la historia.

Esto implicaría referirse al mesianismo político de los españoles o al providencialismo que se manifiesta en los escritos de la época que hemos considerado. Pero ése es otro tema.

María Estela Lépori de Pithod